

Ciudad de México, Coyoacán a 10 de agosto del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0374/2026
Asunto: Respuesta

MARTÍN GOMEZ ZAMORA
APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD DE
AUTORES Y COMPOSITORES
DE MÉXICO.

Real de Mayorazgo 129, Colonia Xoco
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX

En atención a su escrito, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán el día veintidós de julio del presente año, mediante el cual hace del conocimiento y solicita que no sea autorizado y se prohíba el evento **2º FESTIVAL COMPOSITORES, DIRECTORES, MÚSICOS E INTÉRPRETES TATA VASCO**, en inmueble conocido como **Teatro Rodolfo Usigli**, ubicado en Cerrada Eleuterio Méndez No. 11 Bis, Col. San Mateo, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán, ya que dicho evento no cuenta con la autorización de la Sociedad Autoral para la utilización pública de la música a presentarse en el desarrollo del citado espectáculo el cual pretendía llevarse a cabo los días 26, 27, 29, 30 y 31 de julio de 2026.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 7, 26 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA**, sin embargo, se hace constar que dicho documento fue recibido el día 04 de agosto del presente año, a esta Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, resultando extemporáneo respecto a la fecha en la que se indica que se llevaría a cabo el evento denominado **"2º FESTIVAL COMPOSITORES, DIRECTORES, MÚSICOS E INTÉRPRETES TATA VASCO"** programado para el día 26, 27, 29, 30 Y 31 de julio de 2026. Sin embargo, se hace de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta jefatura, no se encontró solicitud alguna para llevar a cabo dicho espectáculo público denominado, **2º FESTIVAL COMPOSITORES, DIRECTORES, MÚSICOS E INTÉRPRETES TATA VASCO**, en inmueble conocido como Teatro Rodolfo Usigli, ubicado en Eleuterio Méndez No. 11 Bis, Col. San Mateo, C.P. 04120, Alcaldía Coyoacán.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.: Fadius Daniela Salado Lorenzo - Secretaria Particular COY/3925/2026 folio: 3313
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez - Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez - Director de Gobierno Presente
Mtro. Efraim Ramos Galindo - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos
Atención a folios: DGJG/2395/2026. - DG/1906/2026. - SEMEP/0776/2026

ERG/EDJB/zamm